RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 0010-2025

Arequipa, 25 de agosto de 2025.

VISTO el Oficio N° 0298-2025-DU-UNSA, por el cual, el Dr. José Luis Ramos Salinas, en su condición de Defensor Universitario de la UNSA, eleva la MEMORIA ANUAL 2024 - DEFENSORÍA UNIVERSITARIA, para conocimiento y exposición ante Asamblea Universitaria.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, conforme al artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° del Estatuto Universitario de la UNSA, la Universidad ejerce la autonomía universitaria, manifestada entre otros, en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, el artículo 56° de la referida Ley en concordancia con el artículo 142° del Estatuto Universitario, reconocen que la Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno de la Universidad, siendo un órgano colegiado que representa a la comunidad universitaria y se encarga de dictar las políticas generales de la Universidad.

Que, el artículo 394° del Estatuto Universitario establece las funciones y atribuciones del Defensor Universitario, señalando en el numeral 394.5, que le corresponde: "Presentar ante la Asamblea Universitaria un informe anual de sus actividades o cuando esta lo solicite".

Que, en ese sentido, mediante el documento del visto, el Dr. José Luis Ramos Salinas, en su condición de Defensor Universitario de la UNSA, eleva su informe anual, bajo la siguiente denominación, MEMORIA ANUAL 2024 - DEFENSORÍA UNIVERSITARIA, para conocimiento y exposición ante Asamblea Universitaria.

Que, en dicho documento se considera la información y gráficos estadísticos respecto de las solicitudes presentadas ante Defensoría Universitaria por la comunidad universitaria, la participación en actividades por parte de la Defensoría Universitaria, así como, las metas alcanzadas a lo largo del 2024.

Que, al respecto, la Unidad de Modernización, mediante Oficio N° 164-2023-ODO-DIGA/UNSA, comunica que el Informe Anual del Defensor Universitario se presenta ante Consejo Universitario a efecto de ser elevado a Asamblea Universitaria, instancia en la cual, el Defensor Universitario podrá hacer la sustentación correspondiente, para luego proceder a la publicidad de dicho informe.

Que, por lo tanto, el Consejo Universitario en su sesión ordinaria de fecha **06 de mayo de 2025**, acordó elevar ante Asamblea Universitaria, el Informe Anual de las actividades realizadas por la Defensoría Universitaria durante el año 2024 (Memoria Anual 2024), presentado por el Mag. José Luis Ramos Salinas, en su calidad de Defensor Universitario de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, designado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0020-2022 del 14 de octubre de 2022, en cumplimiento del artículo 394° numeral 5 del Estatuto Universitario, y artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones del Defensor Universitario, aprobado con Resolución de

Consejo Universitario N° 1146-2016 del 26 de diciembre de 2016; lo cual fue oficializado a través del Oficio N° 0278-2025-R-UNSA.

Que, en cumplimiento de la normativa señalada y luego de la presentación respectiva por parte del Defensor Universitario, la Asamblea Universitaria en su Sesión Extraordinaria del **19 de agosto de 2025** (modalidad presencial), acordó tener por presentado el Informe Anual de la Defensoría Universitaria Año 2024.

Por estas consideraciones, de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria del 19 de agosto de 2025 (modalidad presencial); y con las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNSA, confieren a la Asamblea Universitaria,

SE RESUELVE:

PRIMERO: TENER por **PRESENTADO** el **INFORME ANUAL DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA AÑO 2024**.

SEGUNDO: DISPONER que la **Oficina de Tecnologías de la Información,** en coordinación con la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**, se encarguen de la publicación de la presente Resolución y del **INFORME ANUAL DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA AÑO 2024**, en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL

DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR

C.c.: VRA, VRI, Defensoría Universitaria, DIGA, OCII, OTI y archivo.
/ejps

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

DEFENSORÍA UNIVERSITARIA
MEMORIA ANUAL
2024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 2

I. DATOS GENERALES. 3

Defensor Universitario de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa: 3

Personal de la Defensoría Universitaria: 3

Datos de Contacto: 3

II. INFORMACIÓN Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS RESPECTO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNSA 4

Gráfico de las solicitudes recibidas por mes durante el año 2024. 4

Diagrama Circular sobre los tipos de solicitudes atendidas en el año 2024. 5

Diagrama Circular sobre los usuarios que presentaron solicitudes en el año 2024. 5

Gráfico sobre las solicitudes presentadas por estudiantes. 6

Gráfico sobre la cantidad de solicitudes recibidas con relación a las facultades del Área de Biomédicas. 6

Gráfico sobre la cantidad de solicitudes recibidas con relación a las facultades del Área de Sociales. 7

Gráfico sobre la cantidad de solicitudes recibidas con relación a las facultades del Área de Ingenierías. 7

Gráfico sobre la cantidad de solicitudes recibidas con relación a los órganos y dependencias universitarias. 8

III. PARTICIPACIÓN DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA 9

IV. METAS ALCANZADAS POR LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DURANTE EL AÑO 2024. 13

PRESENTACIÓN

En atención al artículo 133 de la Ley N° 30220 La Defensoría Universitaria de la UNSA, durante el año 2024 desarrolló numerosas actividades relacionadas con:

- Brindar información relevante y de gran utilidad ante situaciones de vulneración de derechos en el ámbito universitario.
- Contribuir con la capacitación de los integrantes de la comunidad universitaria.
- Desarrollar el tema del enfoque de género y el enfoque de derechos humanos.
- Orientar y apoyar a los integrantes de la comunidad universitaria que puedan estar afrontando situaciones que afecten su integridad personal y/o sus derechos.
- Aportar con la formación humanista de los miembros de la comunidad universitaria.
- Contribuir con la reducción del riesgo de situaciones de hostigamiento sexual.

Una actividad que merece destacarse, lo fue visita a cada una de las aulas de primer año de los 59 programas de estudio de la Unsa para brindarles una charla sobre las funciones de la Defensoría Universitaria y sobre el tema de prevención, investigación y sanción del hostigamiento sexual.

Con contenidos similares, se desarrollaron jornadas de capacitación que alcanzaron a casi al 100% del personal administrativo.

En el caso de los docentes, las charlas estuvieron dirigidas a quienes se incorporaron a nuestra universidad en el 2024.

En el año 2024, la Defensoría Universitaria atendió 254 solicitudes (consultas, quejas, reclamos y sugerencias).

Todo lo mencionado se trabajó bajo los siguientes objetivos:

1. Promocionar los Derechos Humanos.
2. Prevenir el Hostigamiento Sexual en la Universidad.
3. Apoyar a los grupos vulnerables.
4. Capacitar en temas ligados a los derechos humanos.
5. Difundir las funciones y servicios que presta la Defensoría Universitaria.

I. DATOS GENERALES.

Defensor Universitario de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa:

DR. JOSÉ LUIS RAMOS SALINAS

Personal de la Defensoría Universitaria:

Secretaria	: Rosa María Ramos Abarca
Asistente Administrativo	: Naldy Griseyda Allasi Pacca
Abogada	: Liz Yenifer Pastor Quispe
Asistente Legal	: Ander Raul Huanqui Vargas
Practicante por el Programa SECIGRA Derecho	: Milary Mariela Curo Huarachi
Practicante por el Programa SECIGRA Derecho	: Arian Ricardo Araujo Benavides

Durante el año 2024 también contamos con personal temporal que fue contratado por Servicios No Personales, asimismo, hubo estudiantes de las escuelas profesionales de Ciencias de la Comunicación y de Sociología que voluntariamente apoyaron en la Defensoría Universitaria.

Datos de Contacto:

La Comunidad Universitaria Agustina puede contactarse con la Defensoría Universitaria a través de los siguientes medios:

Correo electrónico	: defensoria@unsa.edu.pe
Número de celular	: 932907594
Página de Facebook	: Defensoría Universitaria – UNSA
Instagram	: Defensoría Universitaria UNSA
X	: @DU_UNSA / Defensoría Universitaria – UNSA
Tik Tok	: @defensoria_universitaria

Asimismo, pueden apersonarse a nuestra oficina, la cual se encuentra en la Av. Virgen del Pilar S/N. Primer piso de la edificación que se encuentra al costado del Comedor Universitario del Área de Sociales de la UNSA.

II. INFORMACIÓN Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS RESPECTO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNSA

Respecto de las solicitudes atendidas (consultas, quejas, reclamos y sugerencias) durante el 2024, tenemos la siguiente información estadística:

Gráfico de las solicitudes recibidas por mes durante el año 2024.

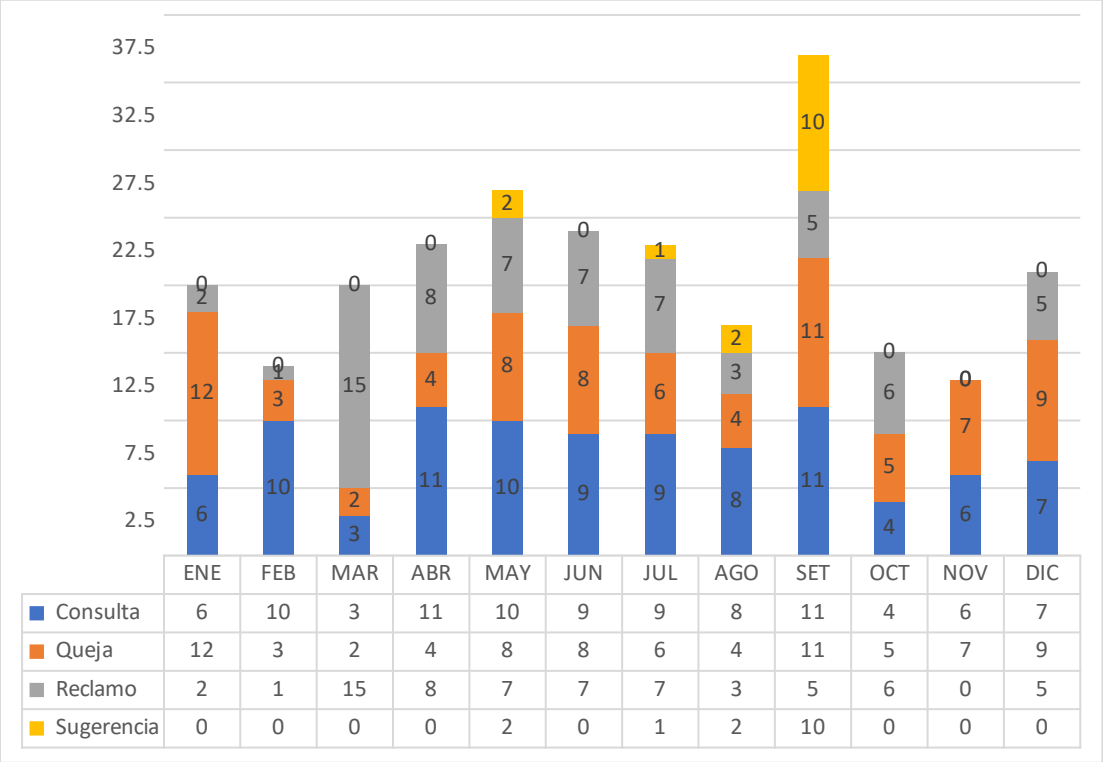

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Consulta	6	10	3	11	10	9	9	8	11	4	6	7
Queja	12	3	2	4	8	8	6	4	11	5	7	9
Reclamo	2	1	15	8	7	7	7	3	5	6	0	5
Sugerencia	0	0	0	0	2	0	1	2	10	0	0	0

Descripción del gráfico.

- Durante el año 2024 la Defensoría Universitaria recibió y atendió 254 solicitudes, siendo la mayoría presentadas a través del correo electrónico institucional.
  En el mencionado año también recibimos y atendimos consultas a través de llamadas telefónicas, mensajes por redes sociales y de forma presencial, sin embargo, en este gráfico dichas consultas no están siendo consideradas al no haber generado un expediente.
- Del gráfico se puede apreciar la distribución de la cantidad de solicitudes recibidas por mes y por tipo de solicitud.
- Se registra en el gráfico que durante el mes de setiembre fue cuando más solicitudes se registraron durante el año 2024. Por otro lado, fue el mes de noviembre cuando menos solicitudes se atendieron.

Diagrama Circular sobre los tipos de solicitudes atendidas en el año 2024.

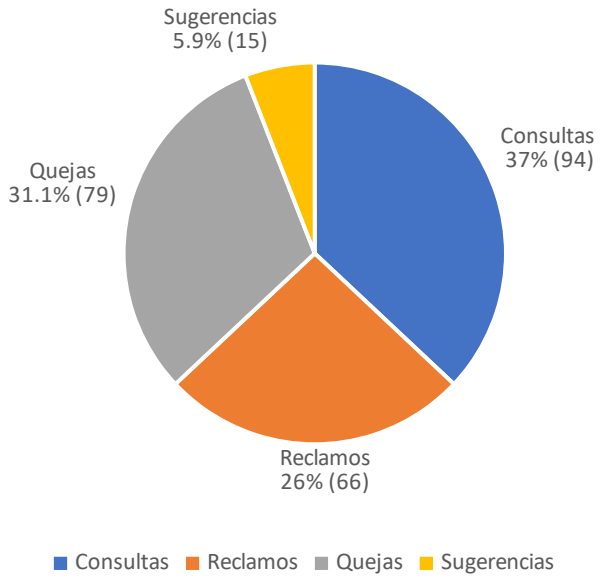

Descripción del gráfico.

- En el año 2024 el mayor número de solicitudes fueron respecto a consultas, siendo seguidas por las quejas y los reclamos. Cuando las solicitudes se referían a situaciones en las que no tiene competencia la Defensoría Universitaria, se proporcionó información y se guió al solicitante en su trámite.
- Cuando las solicitudes daban cuenta de una posible falta administrativa, fueron derivadas a los órganos instructores correspondientes (Secretaría de Instrucción, Tribunal de Honor, Secretaría Técnica, Decanatos), conforme las disposiciones normativas vigentes.

Diagrama Circular sobre los usuarios que presentaron solicitudes en el año 2024.

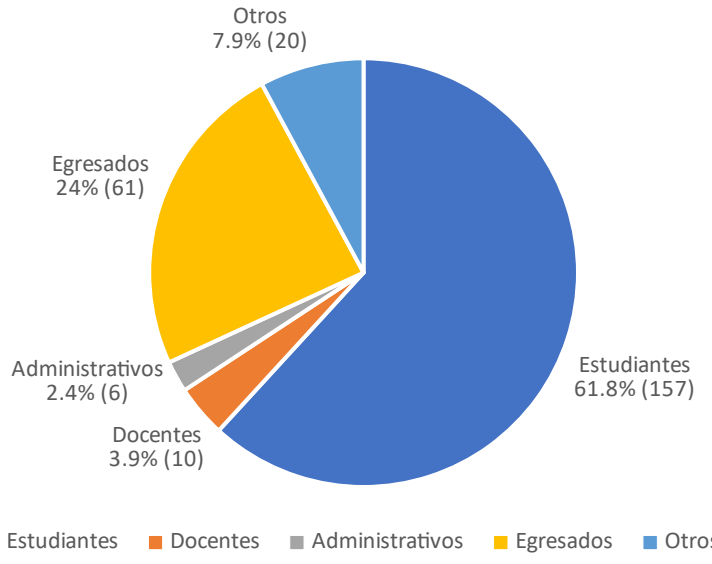

Descripción del gráfico.

- En el año 2024 fue el estudiantado quien más recurrió a la Defensoría Universitaria, representado más del 60% del total.
- En el gráfico también se aprecia que recurrieron a la Defensoría Universitaria, distintas personas que no forman parte de la comunidad universitaria, alcanzando un significativo 7.9 %.

Gráfico sobre las solicitudes presentadas por estudiantes.

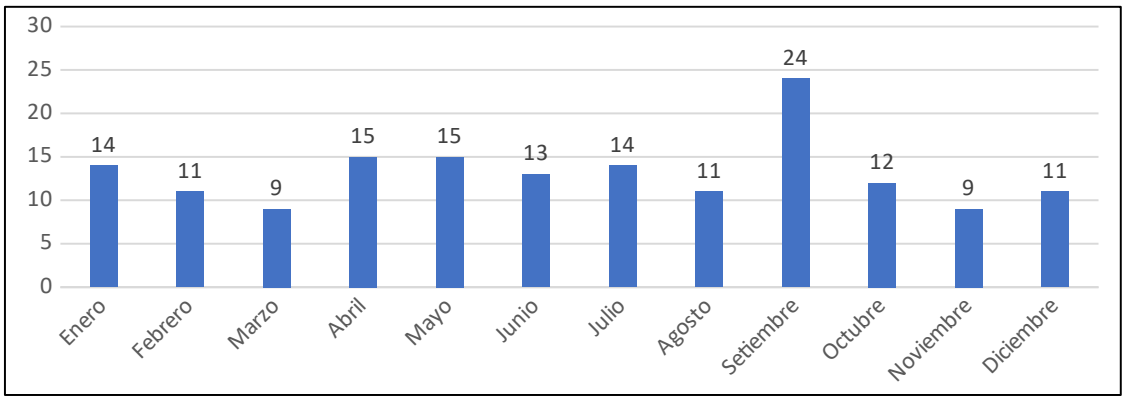

Descripción del gráfico.

- En el año 2024 se registra que durante el mes de setiembre fue cuando más solicitudes presentaron las y los estudiantes ante la Defensoría Universitaria, seguido por los meses de abril y mayo.
- Durante los meses de marzo y noviembre se registró la menor cantidad de solicitudes.

Gráfico sobre la cantidad de solicitudes recibidas con relación a las facultades del Área de Biomédicas.

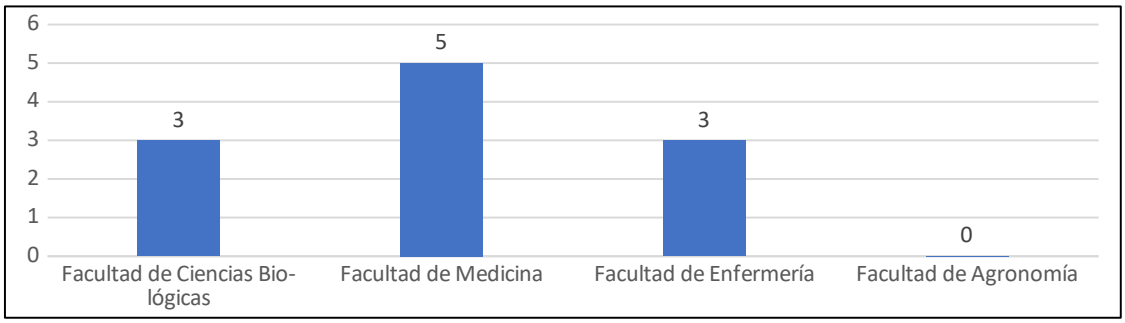

Descripción del gráfico.

- Durante el año 2024 la Defensoría Universitaria recibió once solicitudes relacionadas con las facultades que corresponden al Área de Biomédicas.
- Se registra en el gráfico que no hay diferencias notorias respecto al número de solicitudes presentadas en las distintas facultades de esta área.

Gráfico sobre la cantidad de solicitudes recibidas con relación a las facultades del Área de Sociales.

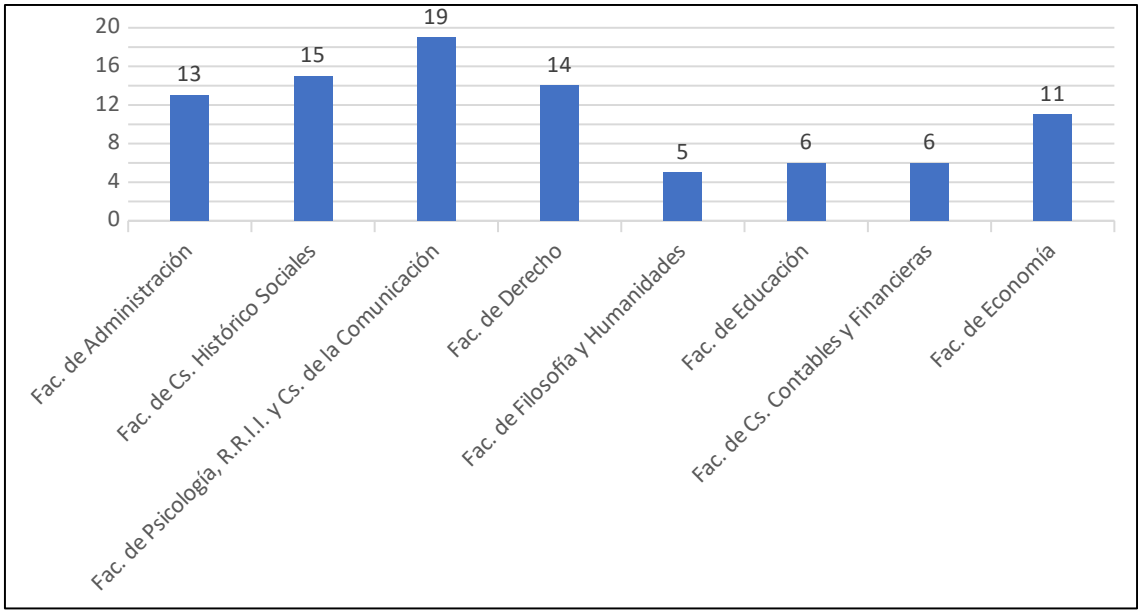

Descripción del Gráfico

- Durante el año 2024 la Defensoría Universitaria recibió ochenta y nueve solicitudes relacionadas con las facultades del Área de Sociales.
- Se registra en el gráfico que con relación a la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación se recibió la mayor cantidad de solicitudes y respecto a la de Filosofía y Humanidades, se recibió el menor número de solicitudes.

Gráfico sobre la cantidad de solicitudes recibidas con relación a las facultades del Área de Ingenierías.

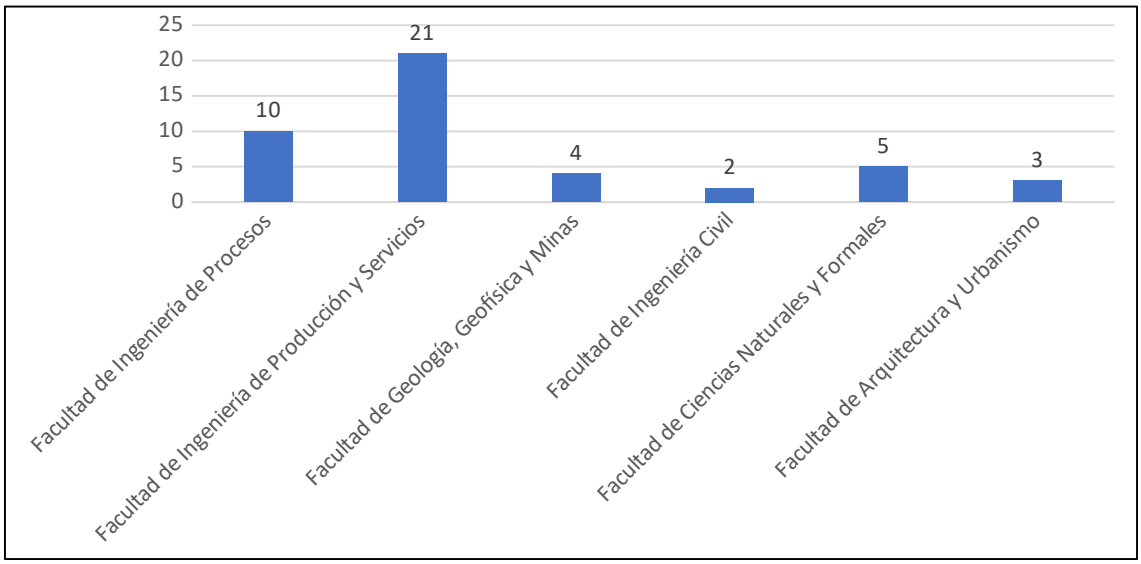

Descripción del gráfico

- Durante el año 2024 la Defensoría Universitaria recibió cuarenta y cinco solicitudes relacionadas a las facultades del Área de Ingenierías.
- Se registra en el gráfico que con relación a la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios se recibió la mayor cantidad de solicitudes y la menor con respecto a la Facultad de Ingeniería Civil.

Gráfico sobre la cantidad de solicitudes recibidas con relación a los órganos y dependencias universitarias.

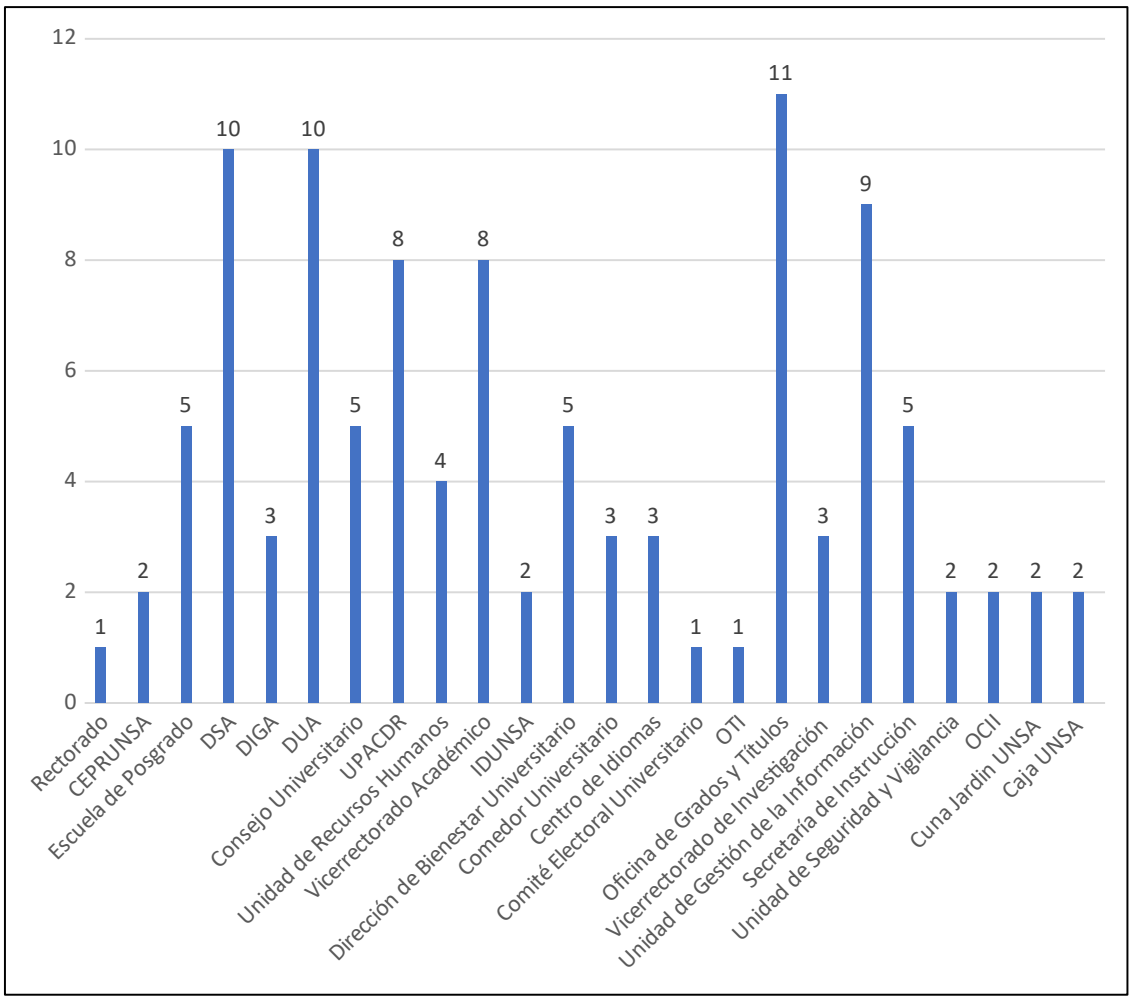

Descripción del gráfico.

- Durante el año 2024 se registra en el gráfico que la Defensoría Universitaria recibió más solicitudes relacionadas con la Oficina de Grados y Títulos, la Dirección de Servicios Académicos y la Dirección Universitaria de Admisión.

III. PARTICIPACIÓN DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

- Como parte de nuestras acciones de promoción y de prevención, durante el presente año se dieron charlas informativas en los 59 programas de estudio de la UNSA, en dichas charlas se abordaron diversos temas relacionados a la Defensoría Universitaria, los grupos vulnerables y la atención de los casos de hostigamiento sexual.
- El 08 de abril participamos de la Bienvenida Cachimbo de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- El 12 de abril asistimos a la capacitación para la Prevención y Denuncias de Hechos de Violencia que se efectuó en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y fue coordinada por el Módulo Penal para la Sanción de Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.
- El 17 de abril participamos de la actividad denominada "I Foro Universitario: Democracia, Sistema Político y Crisis de Representatividad – Estudio de Percepción Ciudadana sobre Democracia y Crisis Política en la Región Académico", la cual fue organizada por la Oficina de Responsabilidad Social.
- El 25 de abril realizamos una charla informativa en el Auditorio José Linares Bezold de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, la cual estaba dirigida a los docentes de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación.
- El 26 de abril el defensor universitario dictó el Curso Taller: Universidad y Sistema Sexo – Género en la Universidad Nacional Jorge Bassadre Grohmann, organizado por la Defensoría Universitaria de dicha casa de estudios.
- El 29 de abril y el 06 de mayo se realizó, en coordinación con la Facultad de Economía, el Conversatorio: Detección, Prevención y Atención del Acoso Sexual. Esta actividad estuvo dirigida a estudiantes de primer a cuarto año de dicha facultad.
- El 10 de mayo en la oficina de la Defensoría Universitaria de la UNSA se realizó una reunión con el Dr. Guillermo Gil Albarrán, Defensor Universitario de la Universidad Nacional del Santa. Dicha actividad se realizó para compartir experiencias sobre la atención de casos de vulneración de derechos individuales y sobre las acciones de promoción que pueden desarrollarse.
- El 10 de mayo, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Docente, participamos en la jornada de capacitación dirigida a docentes contratados e invitados, dicha actividad fue denominada "Introducción al Rol Docente Universitario".
- El 17 de mayo, en coordinación con la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, se llevó a cabo una inducción dirigida a docentes contratados de la citada facultad.
- El 27 de mayo, en coordinación con el Observatorio de Violencia de Género, se realizó la primera sesión del "Curso: Sistema Sexo – Género en la Universidad" en el Auditorio Francisco Mostajo de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales.
- El 30 y el 31 de mayo participamos como ponentes en la actividad denominada "Inducción a la Normativa de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual", actividad organizada por el Programa de Tutoría de la Oficina de Apoyo

Psicopedagógico y que estaba dirigida a los responsables de tutoría de las áreas de sociales, ingenierías y biomédicas de la UNSA.

- El 17 de junio, en coordinación con el Observatorio de Violencia de Género, se realizó la segunda sesión del "Curso: Sistema Sexo – Género en la Universidad" en el auditorio de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.
- El 25 de junio participamos de la Feria de Servicios Unidos Contra Todo Tipo de Violencia, actividad realizada en el Área de Sociales y organizada por el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (SNEJ) – Arequipa.
- El 28 de junio participamos de la actividad denominada "Marcha Agustina del Orgullo", la cual se realizó en el Área de Sociales y fue organizado por la agrupación "Disruptivxs Aqp".
- Durante la primera semana de julio asistimos a las sesiones del Conversatorio sobre Sanciones Penales por Actos de Violencia Sexual, Agresiones, Acoso y Feminicidio, las cuales fueron coordinadas por la Corte Superior de Justicia de Arequipa y realizadas en varias Escuelas Profesionales.
- El 15, 16, 17, 18 y 25 de julio participamos como ponentes en la actividad de capacitación para el personal administrativo denominada "Conferencia: Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral", la cual fue organizada por la Oficina de Capacitación de la Unidad de Recursos Humanos y que se realizó en cada una de las áreas de la UNSA.
- El 17 de julio realizamos, en coordinación con el Observatorio de Violencia de Género, la tercera sesión del "Curso: Sistema Sexo – Género" en el Auditorio de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.
- El 17 de julio participamos de la "Feria ¡Mis derechos, mi voz, mi poder!, la cual fue organizada por la Escuela Profesional de Trabajo Social y se realizó en la cancha de Ingeniería Mecánica del Área de Ingenierías.
- El 18 de julio realizamos una charla denominada "Introducción a la Normativa de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual" en el auditorio de la Escuela Profesional de Física, en atención a lo solicitado por la Comisión Permanente de Tutoría de la citada escuela.
- El 05 de agosto participamos como ponentes con el tema "Rol e Importancia de la Defensoría Universitaria" en la inducción programada por la Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil para los nuevos practicantes de la UNSA.
- El 13 de agosto participamos como ponentes con el tema "Procedimientos para formular quejas, pedidos y/o consultas en temas de competencia de la Defensoría Universitaria". Esta actividad fue organizada por la Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil para los nuevos practicantes de la UNSA.
- El 09 de septiembre participamos de la bienvenida que se realizó a estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga – Ayacucho; dicha actividad fue coordinada por la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- El 20, 24 y 25 de setiembre participamos de la "I Feria Estudiantil Agustina" en las áreas de Sociales, Ingenierías y Biomédicas; dicha actividad fue organizada por la Dirección de Bienestar Universitario.

- El 25, 26 y 27 de setiembre participamos del VI Congreso Nacional y III Internacional de Defensores Universitarios, actividad que se desarrolló en las instalaciones de la Universidad Peruana de los Andes y de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- El 02, 09 y 16 de octubre continuamos participando de las sesiones que se programaron para la elaboración del Plan de Salud Mental actualizado, ello en coordinación con otras oficinas, dependencias y órganos universitarios.
- El 03 de octubre realizamos el pasacalle para crear conciencia sobre la violencia de género; dicha actividad se realizó en el Área de Ingenierías.
- El 21, 22 y 23 de octubre realizamos varias ponencias en la Facultad de Ciencias Naturales y Formales. Se abordaron los siguientes temas: derechos y deberes de los estudiantes, violencia de género y hostigamiento sexual, y faltas administrativas de estudiantes y docentes.
- El 25 de octubre, en coordinación con la Dirección Universitaria de Desarrollo Docente, se realizó la charla denominada "Cultura Institucional y Grupos Vulnerables" dirigida a docentes invitados.
- El 05 de noviembre se realizó una charla sobre temas ligados a los derechos ciudadanos a estudiantes de tercer año del Programa de Estudios de Relaciones Públicas.
- El 13 y 14 de noviembre participamos del IV Encuentro de la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RIdDU), actividad que se realizó en la ciudad de Lima y estuvo a cargo de la RIdDU y la Universidad Nacional Federico Villarreal. Previa y posteriormente, se realizaron numerosas reuniones y actividades virtuales con la RidDU, en las que participamos en nuestra calidad de integrantes de la Comisión Ejecutiva.
- El 20 de noviembre la Defensoría Universitaria, con el Programa DIANA Dignidad y Valor, realizó la actividad denominada "Charla: Género y Diversidad en el Ámbito Universitario", el cual se desarrolló en el auditorio de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación.
- El 20 de noviembre participamos como ponentes de la actividad virtual denominada "Charla: Procedimientos para realizar denuncias o abordaje a un posible caso de agresión". Esta actividad fue organizada por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Bienestar de la Facultad de Medicina.
- El 21 de noviembre participamos de la feria: "Cambiando Miradas", la cual se programó en el marco del "Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer" y fue organizada por la Unidad de Responsabilidad de Responsabilidad Social.
- El 21 de noviembre, la Defensoría Universitaria organizó el seminario internacional virtual denominado: "Los Derechos Estudiantiles en el Ámbito Universitario Iberoamericano", el cual contó con expositores de España, México, Chile y Perú.
- El 22 de noviembre participamos del pasacalle de sensibilización contra la violencia a la mujer "Arequipa sin Violencia". Dicha actividad fue coordinada por la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- El 20, 21, 22 y 25 de noviembre participamos como ponentes de la actividad de capacitación denominada "Conferencia: Género y Violencia Contra la Mujer en la Administración Pública", dicha actividad fue organizada por la Unidad de Recursos Humanos y estuvo dirigida a todo el personal administrativo de la UNSA.

- El 25 de noviembre participamos de la caminata de sensibilización por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, actividad que fue organizada por la Oficina de Ayuda Integral Universitaria.
- El 27 de noviembre se realizó una visita a la filial de Mollendo a fin efectuar una charla informativa sobre la Defensoría Universitaria y los derechos en el ámbito universitario.
- El 27 de noviembre se realizó una charla sobre "Comunicación Efectiva y Violencia Sexual", ello en coordinación con la Comisión de Tutoría de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- El 27 y 28 de noviembre participamos del "II Encuentro de Defensorías Universitarias de la Macro Región Sur del Perú", actividad que se realizó en las instalaciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- El 29 de noviembre asistimos al Conversatorio "Prevención de la Violencia de Género Contra las Mujeres: Contextos y Estrategias para Construir Espacios Seguros", actividad organizada por la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social.
- Durante el mes de noviembre y diciembre la Defensoría Universitaria realizó los I Juegos Florales Agustinos por los Derechos Humanos. La premiación se efectuó el 18 de diciembre.
- El 10 de diciembre realizamos una capacitación sobre la atención de la corrupción en las instituciones del Estado, organizada por la Escuela Profesional de Física.
- El 12 de diciembre se realizó una visita a la filial de Camaná a fin efectuar una charla informativa sobre la Defensoría Universitaria y los derechos en el ámbito universitario.
- El 19 de diciembre participamos, en coordinación con Secretaría de Instrucción, de una visita a las filiales de la Escuela Profesional de Administración que se encuentran en El Pedregal, Molledo y Camaná, a fin de compartir información de la Defensoría Universitaria y sobre el Reglamento: Prevención, Investigación y Sanción en casos de Hostigamiento Sexual (Versión 4).

IV. METAS ALCANZADAS POR LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DURANTE EL AÑO 2024.

- Ingresamos a setenta y nueve (79) salones de primer año, cumpliendo con realizar, en cada una de los cincuenta y nueve (59) programas de estudios de nuestra universidad, las charlas informativas sobre: derechos y deberes de estudiantes; funciones de la Defensoría Universitaria; prevención y atención del hostigamiento sexual en la universidad; y, brindamos los datos de contacto de la Defensoría Universitaria y de Secretaría de Instrucción.
- Visitamos al 100% de las filiales de la UNSA, las cuales se encuentran distribuidas en Camaná, Mollendo y El Pedregal. En las cinco visitas que realizamos se dieron charlas informativas dirigidas a los y las estudiantes de las citadas filiales, asimismo, absolvimos las consultas que nos realizaron.
- Se hicieron veintidós (22) actividades ligadas a los temas "Género", "Violencia de género" y "Enfoque de Género", a fin de aportar en la comprensión y las implicancias de dichos conceptos, además, de contribuir con la difusión de las políticas nacionales que abordan dichos temas. Entre las actividades realizadas, resaltan: la organización de las tres sesiones del "Curso: Sistema Sexo – Género en la Universidad"; nuestra participación en cuatro pasacalles; y, nuestra participación en seis ferias informativas.
- Se realizó y coordinó el desarrollo de cuarenta y tres (43) actividades de promoción y difusión de los derechos en el ámbito universitario; dichas actividades estaban destinadas a informar, concientizar y sensibilizar a la totalidad de integrantes de la comunidad universitaria de la UNSA. Entre las cuales, queremos destacar nuestra aportación en siete sesiones de inducción y en ocho capacitaciones, las cuales estuvieron dirigidas a estudiantes, docentes y/o personal administrativo.
- Se realizó la ampliación del horario de atención de la Defensoría Universitaria, siendo el nuevo horario desde las 08:00 hasta las 19:45 horas de lunes a viernes; lo que permitió brindar una mejor atención a los y las estudiantes, docentes y el personal administrativo que se encuentran en el turno de la tarde o de la noche.
- Realizamos y coordinamos diecinueve (19) actividades destinadas a la prevención del hostigamiento sexual en el ámbito universitario, para ello se tuvo el apoyo de otras oficinas universitarias (Dirección de Bienestar Universitario, Programa de Tutoría, Facultades, Escuelas Profesionales, Unidad de Responsabilidad Social, Programa DIANA, entre otros) y de entidades externas a la universidad (Programa AURORA, Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, entre otros) que tienen entre sus funciones contribuir con la prevención de la violencia de género, en sus diversas manifestaciones.
- El Defensor Universitario, en representación de la UNSA, participó de importantes actividades académicas nacionales e internacionales orientadas a fortalecer la presencia de los derechos en el ámbito universitario y consolidar la figura de la Defensoría Universitaria. Estuvimos presente en: el VI Congreso Nacional y III Internacional de Defensores Universitarios; el IV Encuentro de la Red Iberoamericana de Defensorías

Universitarias (RIdDU); y, el II Encuentro de Defensorías Universitarias de la Macro Región Sur del Perú.

- Se capacitó a casi el 100% del personal administrativo a través de las conferencias denominadas: “Hostigamiento Sexual en el Ámbito Universitario”; “Género y Violencia contra la Mujer en la Administración Pública”; las mismas que fueron organizadas por la Oficina de Capacitación de la Unidad de Recursos Humanos.
- Realizamos los I Juegos Florales por los Derechos Humanos en la UNSA, en cinco categorías.

JOSÉ LUIS RAMOS SALINAS
DEFENSOR UNIVERSITARIO

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RAMOS SALINAS Jose Luis FAU 20163646499 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/05/2025 16:52:18-0500